

Junta Departamental de Paysandú



"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana"



Paysandú, 28 de septiembre de 2023.-

Of. N° 0704/23.-

M.B./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8537/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú, para el emplazamiento de un Memorial en conmemoración de los 50 años de la Huelga General, a ubicarse en Av. Salto, conforme la solicitud formulada por el Sr. edil Hermes Pastorini, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Electrónico N° 2023-5003 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Gastón BERRETTA
1er. Vicepresidente